



AVANZAMOS CONTIGO

Informativo Interno de la Alcaldía de Cartagena

2da FERIA DE EMPRENDIMIENTO

ECHA PA'LANTE SERVIDOR

Servidores públicos brillan en la Segunda Feria de Emprendimiento

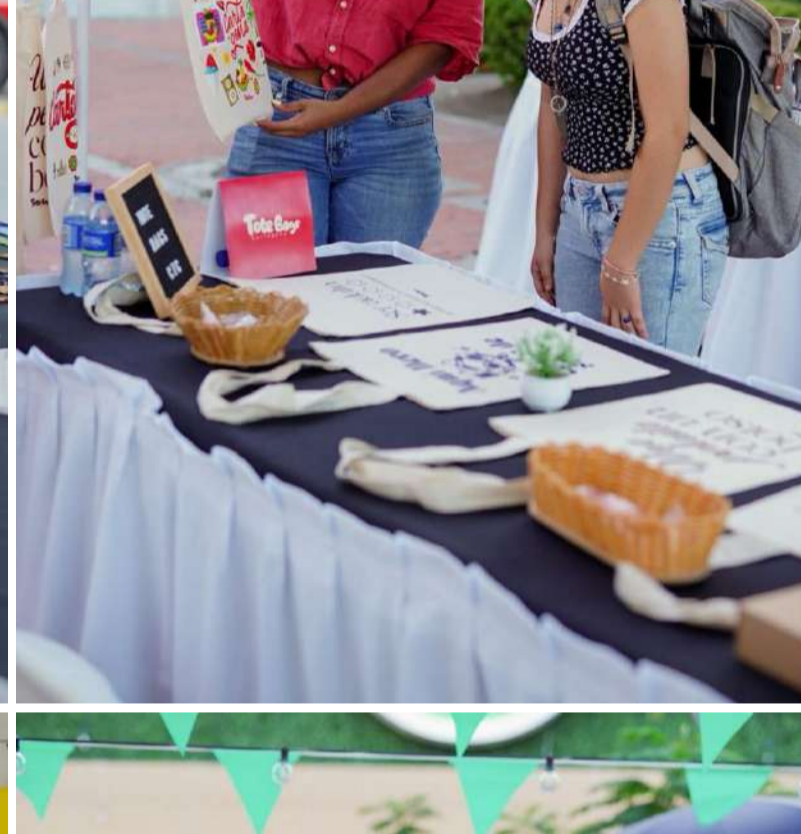
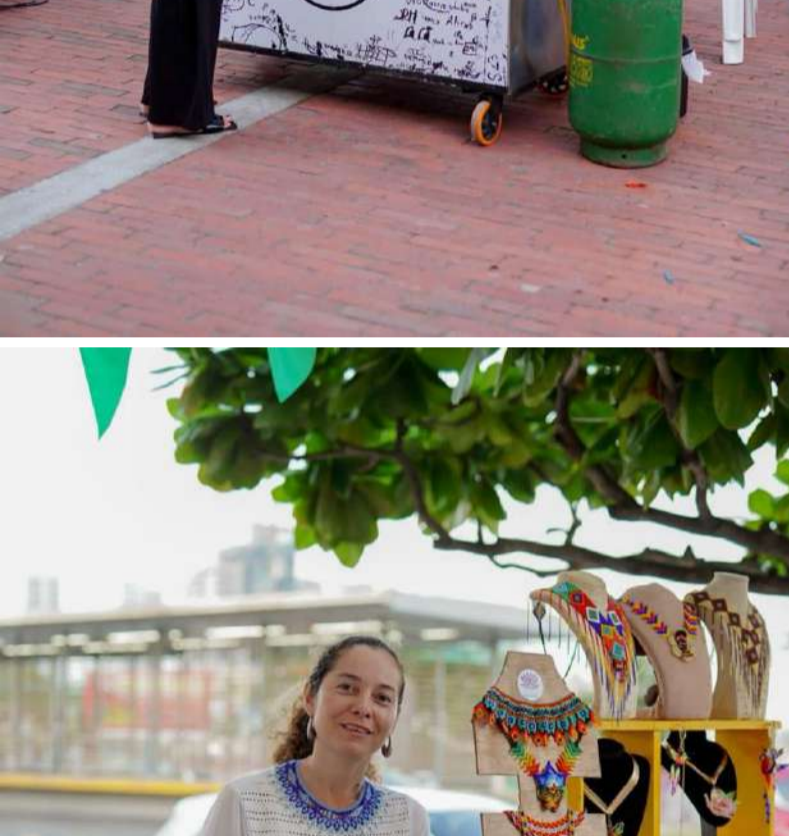
La Dirección Administrativa de Talento Humano llevó a cabo la Segunda Feria de Emprendimiento "Echa Pa'lante Servidor", un espacio creado para visibilizar y apoyar los talentos, proyectos e iniciativas productivas de los servidores públicos de la Alcaldía de Cartagena.

Durante los días 27 y 28 de noviembre, en el Centro Comercial Mallplaza, los servidores emprendedores presentaron una variada muestra de productos que resaltaron por su creatividad y valor agregado. Entre las iniciativas exhibidas se encontraron propuestas de bisutería, panadería, dulces, galletas, emprendimientos gastronómicos, velas aromáticas, arte country, papelería creativa, accesorios para mujer, bolsos, zapatos y opciones de alimentación saludable.

Este encuentro permitió reconocer el esfuerzo, disciplina y espíritu emprendedor que muchos servidores desarrollan además de sus labores institucionales, reafirmando el talento que enriquece al Distrito.

"Esta feria demuestra que nuestros servidores no solo aportan a la ciudad desde lo público, sino también desde sus talentos, sueños y emprendimientos. Queremos seguir impulsando estos espacios que fortalecen su bienestar y crecimiento integral", destacó Mirla Matos, líder del Programa de Bienestar Social.

La jornada cerró con un balance positivo, consolidando este escenario como una plataforma para seguir impulsando el emprendimiento y la creatividad dentro de la familia distrital.



Dirección Administrativa de Talento Humano



Nuestra Gente



Alexander Montes: el maestro que trabaja por el renacer educativo de Cartagena

El director de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Cartagena, Dr. Alexander Montes Miranda, es, ante todo, un maestro. Aunque hoy ocupa un cargo administrativo, él mismo se define como un profesor de tiempo completo, alguien que lleva la docencia en las venas y que no ha dejado ni piensa dejar el aula como su motor de vida.

Licenciado en Lengua Castellana, especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, magister en Educación, doctor en Ciencias de la Educación y con un posdoctorado en la misma área, Montes ha construido una trayectoria que demuestra disciplina, vocación y un profundo amor por lo que hace. Pero más allá de los títulos, lo mueve algo más grande: la convicción de que la educación pública puede transformar a Cartagena.

Cada mañana, al abrir los ojos junto a su familia, su mayor inspiración, renueva el compromiso de trabajar por una ciudad mejor educada. Dirigir el Departamento de Calidad Educativa no ha sido sencillo. Ha sido un reto enorme, pero también una oportunidad para demostrar que cuando hay liderazgo, equipo y propósito, los cambios sí son posibles.

En los dos primeros años del gobierno del alcalde Dumek Turbay, la ciudad ha vivido un avance histórico en calidad educativa. El 80% de los colegios públicos mejoraron sus resultados en las Pruebas Saber 11, un logro que Montes no se atribuye a sí mismo, sino a la pasión de su equipo:

"Yo siento mucha confianza en mi equipo de trabajo. Entre todos proponemos y me encanta ver la pasión con la que trabajamos para mejorar los indicadores de calidad", aseguró.

Y es que Cartagena partía de un panorama complejo: más del 70% de sus colegios estaba clasificados en categoría D, el nivel más bajo establecido por el Icfes. Era una realidad dura y un reto inmenso. Pero ese diagnóstico no los paralizó, los motivó.

"Con el secretario de Educación, Alberto Martínez, nos sumamos a la meta del alcalde Dumek Turbay: cambiar esa historia y convertir a Cartagena en la ciudad mejor educada del país".

Hoy, esa meta empieza a tomar forma. Menos del 50% de los colegios permanecen en categoría D, un cambio real y profundo. Además, Cartagena ahora tiene su primer colegio en categoría A+, nueve en A, catorce en B y treinta y uno en C. Cifras que hablan de un renacer educativo y de un trabajo que no se detiene.

Detrás de este avance hay también un hombre de raíces cordobesas que se describe como un padre consentidor, un esposo dedicado y un profesional que no se rinde. Un hombre que aprendió a amar a Cartagena sin haber nacido en ella: "Yo amo esta ciudad que me ha dado tanto. Me hace sentir orgulloso trabajar por la educación de esta gente que le sonrie todos los días al sol. Así como consiento a mis hijos, consiento a mis estudiantes, porque merecen transformar sus vidas a través de la educación".

En su voz hay emoción, compromiso y un profundo sentido de pertenencia. Porque Alexander Montes no solo dirige indicadores: acompaña sueños, impulsa oportunidades y encarna la esperanza de una Cartagena que cree en la educación como la llave del futuro.



LA FIESTA QUE NOS UNE

VALORIZACIÓN DISTRITAL RECIBIÓ SU PREMIO POR LA MEJOR DECORACIÓN FESTIVA



Con todo el entusiasmo y el espíritu novembrino, los servidores y contratistas del Departamento Administrativo de Valorización Distrital recibieron su premio del primero lugar como la oficina mejor decorada con motivo de la Fiesta que nos une 2025, concurso liderado por la Dirección de Talento Humano y la Oficina de Comunicaciones y Prensa.

Felicitaciones a los ganadores y a todas las dependencias participantes por preservar las tradiciones y rescatar la importancia de conmemorar nuestros 214 años de independencia.



FIESTAS DE INDEPENDENCIA

DEL 11 DE NOVIEMBRE 2025

TransCaribe celebra su primera década de operación con buenas noticias



Nueva flota, mejoras en infraestructura y nuevos medios de pago entre las nuevas mejoras

La Alcaldía Mayor de Cartagena y TransCaribe celebraron los diez años de la entrada en operación del sistema de transporte masivo de los cartageneros, con un panel denominado "Visión 2026", realizado en el Patio Portal, en el que se analizaron los retos y proyecciones del SITM para el futuro próximo.

recorridos gratuitos entre las estaciones Bodeguita y Chambacú, los cuales se extendieron hasta la estación María Auxiliadora el 20 de diciembre. La primera ruta en operar fue la T101, mientras que el primer barrio en contar con rutas alimentadoras fue El Pozón.

El panel contó con la participación de la gerente de TransCaribe, Ercilia Barrios; la Secretaria General del Distrito, María Patricia Porras, en representación del alcalde Dumek Turbay Paz; Ana María Sandoval, jefe de movilidad de Surtigas, aliado estratégico del sistema; y Boris Barreto, representante legal de la UT Movilizamos Cartagena, empresa que suministrará la nueva flota.

Por su parte, María Patricia Porras, secretaria General del Distrito, expresó: "Estamos felices con la conmemoración de estos primeros 10 años de nuestro sistema de transporte masivo en Cartagena, TransCaribe. Esperamos con entusiasmo las buenas noticias que traerá el 2026: la ampliación de rutas, el aumento de la flota, la expansión de las plataformas de pago y un piloto de transporte acuático. Lo mejor está por venir para nuestro sistema de transporte masivo, para que TransCaribe siga transformando vidas".

"Hoy celebramos la transformación que ha sufrido Cartagena en estos diez años con la operación de TransCaribe, la transformación en infraestructura que representó la implementación del sistema, y la transformación ambiental de la ciudad con la operación de un transporte masivo impulsado con energías limpias", explicó Ercilia Barrios, gerente de TransCaribe.

Nuevas formas de pago

La operación de TransCaribe comenzó, con su etapa pedagógica, el 17 de noviembre del 2015, con

En el evento, la gerente de TransCaribe también anunció que se contará con nuevas formas de pago y acceso al sistema. "Pronto vamos a tener la posibilidad de pagos abiertos dentro del sistema, es decir, que se podrá pagar con cualquier tarjeta VISA o MasterCard en buses y estaciones del sistema, sin necesidad de tener tarjeta TransCaribe", explicó.



Nombrada nueva Jefe de Control Interno vigencia 2026-2029

También fueron nombrados los nuevos responsables del Control Interno del Distrito

Fueron nombrados los responsables del Control Interno tanto del nivel central como de las entidades que conforman el sector descentralizado del Distrito.

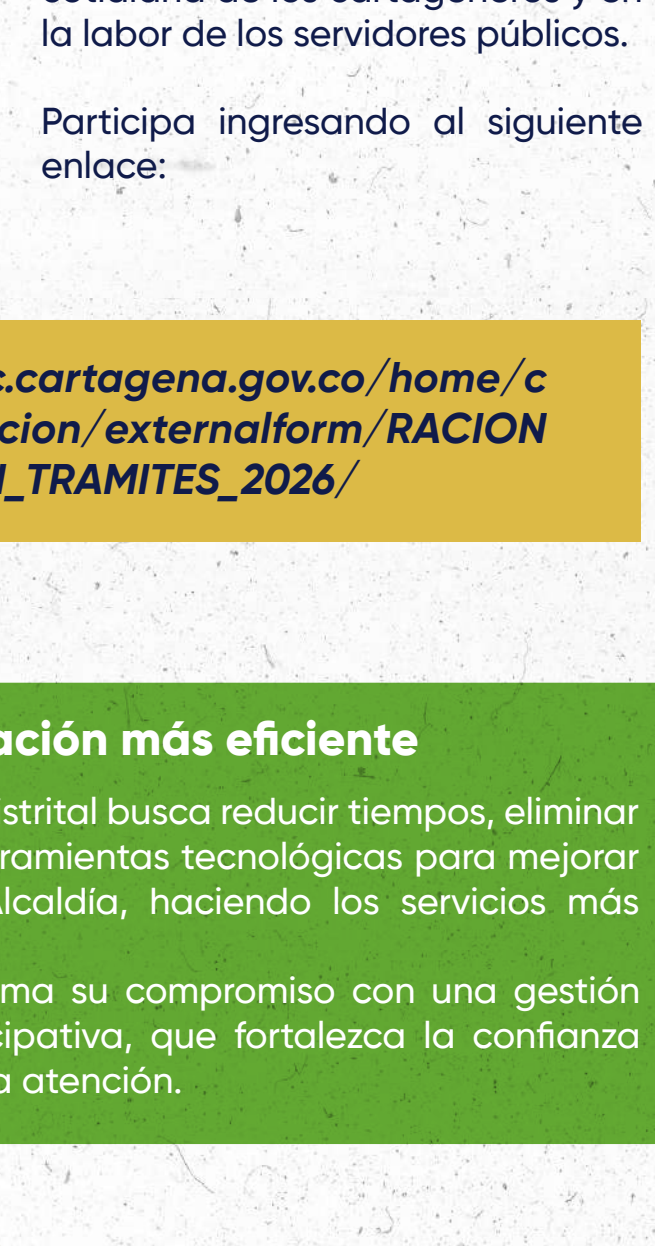
Mediante el Decreto 2228 del 18 de noviembre de 2025 se nombró como responsable del Control Interno en el sector central de la administración para el periodo legal del 2026-2029 a la abogada Tania Díaz Sabbag, quien asumirá el cargo a partir del primero de enero del 2026 y se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2029.

Para proveer este cargo se publicó el Decreto 2086 del 25 de septiembre de la conformación del banco de hojas de vida a efectos de designar al responsable del control interno en el sector central de la administración distrital para el periodo legal de 2026-2029.

Es así como se surtieron las diferentes etapas de esta convocatoria como fueron la recepción de las hojas de vida, revisión de estas, publicación de la revisión de las hojas de vida, evaluación de las competencias, conformación del banco de hojas de vida, para expedir del acto de nombramiento y la aceptación y posterior toma de posesión del empleo.

PERFIL NUEVA JEFE DE CONTROL INTERNO 2026-2029

Tania Díaz es abogada, especialista en Estudios Políticos y Económicos y Magister en Desarrollo Social, con cerca de 20 años de experiencia en el sector público. Fue Secretaria General de Distriseguridad (2004-2005) y Secretaria General de Transcaribe durante 12 años (2005-2017), donde dirigió el sistema de control disciplinario. También fue Asesora jurídica externa de la Gobernación de Bolívar, adscrita a la Oficina de Cobo Coactivo (2018-2023), y Coordinadora de la Casa del Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio, regional Bolívar y Cartagena (2023). Actualmente, ejerce como Jefe de la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía de Cartagena, desde el año 2024.



Nombramientos en los descentralizados

Por su parte, mediante el Decreto 2229 del 18 de noviembre de 2025 se sombaron los responsables del control interno en las entidades que conforman el sector descentralizado por servicios de la Administración Distrital para el periodo legal 2026- 2029.

Es así como después de surtir el proceso requerido fueron nombrados los jefes de control interno de cada entidad descentralizada así:

Entidad descentralizada	Denominación del cargo	Nombre
Corvivienda	Jefe de Ofc Control Interno Código 006, grado 55	Freddy Quintero Morales
Distriseguridad	Asesor de Control Interno Código 105, Grado 07	Najib Chaleve González
Eduarbe	Asesor, Código 105, grado 13	Miguel Torres Marrugo
ESE HLCL	Jefe Ofc, Código006, Grado 25	Verónica Gutiérrez de Piñeres
EPA	Jefe OCI -Código 115, Grado055	Delia Estela Calvo Ramirez
IDER	Asesor Código 105, Grado 47	Carlos Andrés Díaz Morales
Transcaribe	Jefe OCI Código 115 Grado 55	Ernesto Javier Camacho Diaz
IPCC	Asesor Código 105, grado 47	María Cristina Vergara Campo

Según la dispuesto en el artículo 5 de la Ley 87 de 1993, Acucar, la Corporación de Turismo de Cartagena y la Corporación Centro Histórico están excluidos del ámbito de la aplicación del Sistema de Control Interno, ya que la participación estatal en el capital social de estas entidades es inferior al 90%.

Por otro parte, el director del IDACCEC informó que en el instituto existe el establecimiento público sobre el cual recae la responsabilidad del sistema de control interno, lo cierto es que en el presupuesto de gastos no están incorporados los recursos para el ejercicio del cargo, por lo que no es posible proveerlo.



¡Tu voz transforma la Alcaldía! Participa en la Encuesta de Racionalización de Trámites 2026

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría General y la Coordinación de Atención y Servicios al Ciudadano, invita a todos los servidores públicos y a la ciudadanía a ser parte activa de la Encuesta de Racionalización de Trámites 2026, una herramienta clave para seguir construyendo una administración más ágil, cercana y efectiva.

¿Por qué es importante participar?

Porque tu experiencia y conocimiento nos permiten identificar cuáles trámites deben ser simplificados, optimizados o automatizados para el próximo año. Cada participante podrá seleccionar hasta cinco (5) trámites que considere prioritarios para racionalizar.

Esta iniciativa se enmarca en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y hace parte del proyecto de inversión "Fortalecimiento de los escenarios de relacionamiento y la experiencia ciudadana: Cartagena Contigo", que impulsa la mejora continua de los servicios públicos y la modernización institucional.

Los resultados serán fundamentales para definir la Estrategia de Racionalización de Trámites 2026, priorizando aquellos procesos que más impacto tienen en la vida cotidiana de los cartageneros y en la labor de los servidores públicos.

Participa ingresando al siguiente enlace:

https://sic.cartagena.gov.co/home/caracterizacion/externalform/RACIONALIZACION_TRAMITES_2026/

Hacia una administración más eficiente

Con esta estrategia, la Administración Distrital busca reducir tiempos, eliminar pasos innecesarios y aprovechar las herramientas tecnológicas para mejorar la relación entre el ciudadano y la Alcaldía, haciendo los servicios más accesibles y fáciles de usar.

La Alcaldía Mayor de Cartagena reafirma su compromiso con una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que fortalezca la confianza ciudadana y potencie la excelencia en la atención.



Cartagena avanza en la experiencia ciudadana: diagnóstico revela oportunidades clave para fortalecer las Ventanillas de Atención

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de los escenarios de relacionamiento y la experiencia ciudadana: Cartagena Contigo", la Alcaldía Mayor de Cartagena realizó un completo diagnóstico a las Ventanillas de Atención y Servicios al Ciudadano de la sede central, las tres localidades, DADIS y DATI, con el propósito de seguir transformando la forma en que la ciudadanía accede a los servicios distritales.

• Revisión in situ de la infraestructura y la disposición de las áreas de atención.

Este ejercicio técnico se desarrolló con base en la Norma Técnica Colombiana NTC 6047:2013, referente nacional para la calidad en los puntos de atención, y tuvo como meta medir el nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos, identificar brechas y proyectar mejoras que permitan ofrecer una experiencia más accesible, cálida y eficiente.

• Lista de chequeo basada en los requisitos de la NTC 6047:2013.

Un diagnóstico al servicio de la mejora continua

El alcance del proceso incluyó la verificación física, documental y operativa de las zonas de atención, recorriendo todo el ciclo del ciudadano: desde su ingreso y recepción, hasta la permanencia y los servicios complementarios. Cada componente fue evaluado bajo los criterios de la norma, que establece los estándares de infraestructura y ambiente necesarios para una atención de calidad. Para ello, se aplicó una metodología rigurosa que combinó:

• Identificación de conformidades (C), no conformidades (NC) y observaciones (O) por parte del equipo auditor.

Los horarios de atención en que ciudadanía se puede acercara

• Cálculo del porcentaje de cumplimiento, a partir del total de criterios evaluados.

Resultados que impulsan la transformación

Los hallazgos del diagnóstico muestran que, aunque existen avances significativos, también hay oportunidades claras para fortalecer las ventanillas en aspectos estructurales, operativos y técnicos. Estos insumos permitirán priorizar intervenciones y orientar un plan de mejora integral que garantice condiciones de accesibilidad, comodidad y eficiencia, como lo exige la norma y como lo merece la ciudadanía.

Con estos resultados, la Administración Distrital reafirma su compromiso con una atención cercana, moderna y centrada en las personas. Este diagnóstico se convierte en un paso estratégico dentro del proyecto Cartagena Contigo, que continúa consolidándose como la hoja de ruta para transformar los escenarios de relacionamiento y elevar la experiencia de cada ciudadano que accede a nuestras ventanillas.



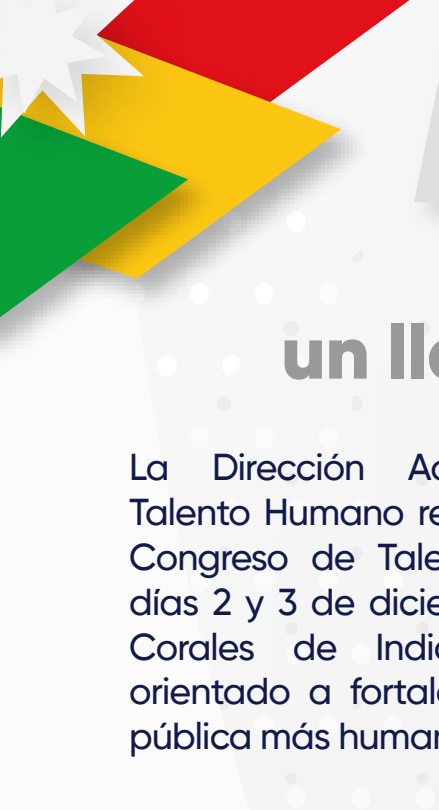
Corvivienda traslada punto de atención a La Matuna

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito, Corvivienda, ahora atenderá a todos los ciudadanos en La Matuna, sobre la Avenida Daniel Lemaitre, en el edificio Central Hipotecario, Edificio BCH, segundo piso.

realizar sus consultas y trámites es de lunes a viernes, desde las 8:00 a.m hasta las 11:00 a.m; y de las 2:00 p.m a 4:00 p.m.

El traslado se realiza en aras de brindar una mejor atención a la ciudadanía y un lugar seguro y adecuado para los funcionarios de la entidad, mientras que en la sede en Manga, en la Casa Mogollón, culminan las obras de mantenimiento.

El equipo de atención al ciudadano de Corvivienda estará disponible en esta nueva sede desde mañana, 20 de noviembre, para dar asesoría e información sobre sus programas misionales como Mi Casa Va, para vivienda nueva; Mi Casa Avanza, sobre mejoramientos de vivienda; Mi Casa con Propiedad referente a títulos y Mi Territorio en Orden, relacionado con la legalización urbanística.



2do CONGRESO DE TALENTO HUMANO

Humanizar lo público, un llamado al liderazgo consciente

La Dirección Administrativa de Talento Humano realizó el Segundo Congreso de Talento Humano los días 2 y 3 de diciembre en el Hotel Corales de Indias, un espacio orientado a fortalecer una gestión pública más humana y consciente.

Durante la jornada, servidores y servidoras participaron en conferencias de expertos nacionales sobre temas clave como inclusión, innovación pública centrada en las personas, bienestar institucional, cultura de paz, escucha activa, reputación pública y liderazgo con propósito.

La directora administrativa de Talento Humano, Yira Morales, destacó: "Humanizar lo público es recordar que detrás de cada

procedimiento hay una persona que confía en nosotros. Este Congreso nos invita a fortalecer nuestras capacidades y a ejercer un liderazgo íntegro y con propósito".

El encuentro reunió a ponentes como Andrea Chacón, Andrés Casas, Bárbara Constantidinis, Frank Nicols, Liliana Guevara, Lizbeth Fory, María Ilera, Nadia Arana, Rodolfo Gómez y Tule Giraldo, quienes aportaron valiosas reflexiones para el fortalecimiento institucional.

El Segundo Congreso de Talento Humano se consolidó como un escenario para seguir promoviendo la humanización del servicio público y el liderazgo consciente dentro de la administración distrital.



Lina Pérez

Creo que la Alcaldía de Cartagena está haciendo grandes esfuerzos por fortalecer las capacidades de los servidores públicos. Este congreso especialmente tiene un tema de liderazgo e innovación interesante que creemos da la postura frente a cómo debemos servir a la ciudadanía



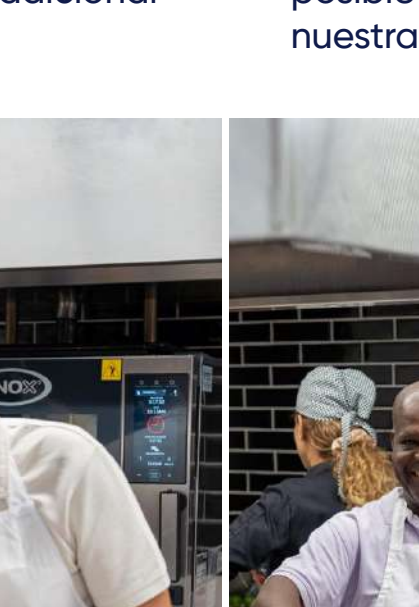
Luz Estela Marrugo

Muy pertinentes las intervenciones, han sido directas al grano para lo que necesitamos como servidores públicos. Excelente iniciativa. Esperemos que el próximo año se lleve a cabo la tercera versión de este Congreso



Humberto Marrugo

Excelente evento que estuvo enmarcado en la tecnología y las necesidades de los servidores públicos y nos ayuda a mejorar nuestra forma de servir



Formación para el disfrute y el aprendizaje: así avanzan los Cursos de Artes y Oficios 2025

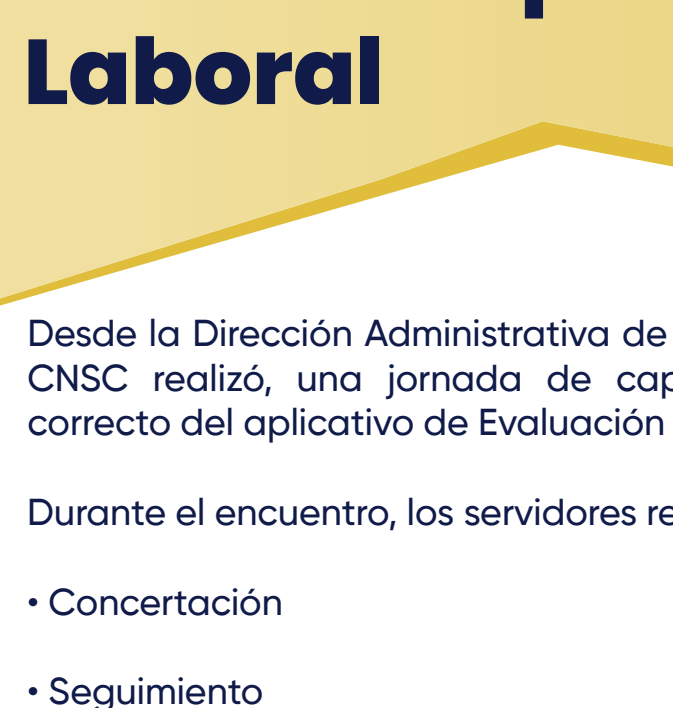
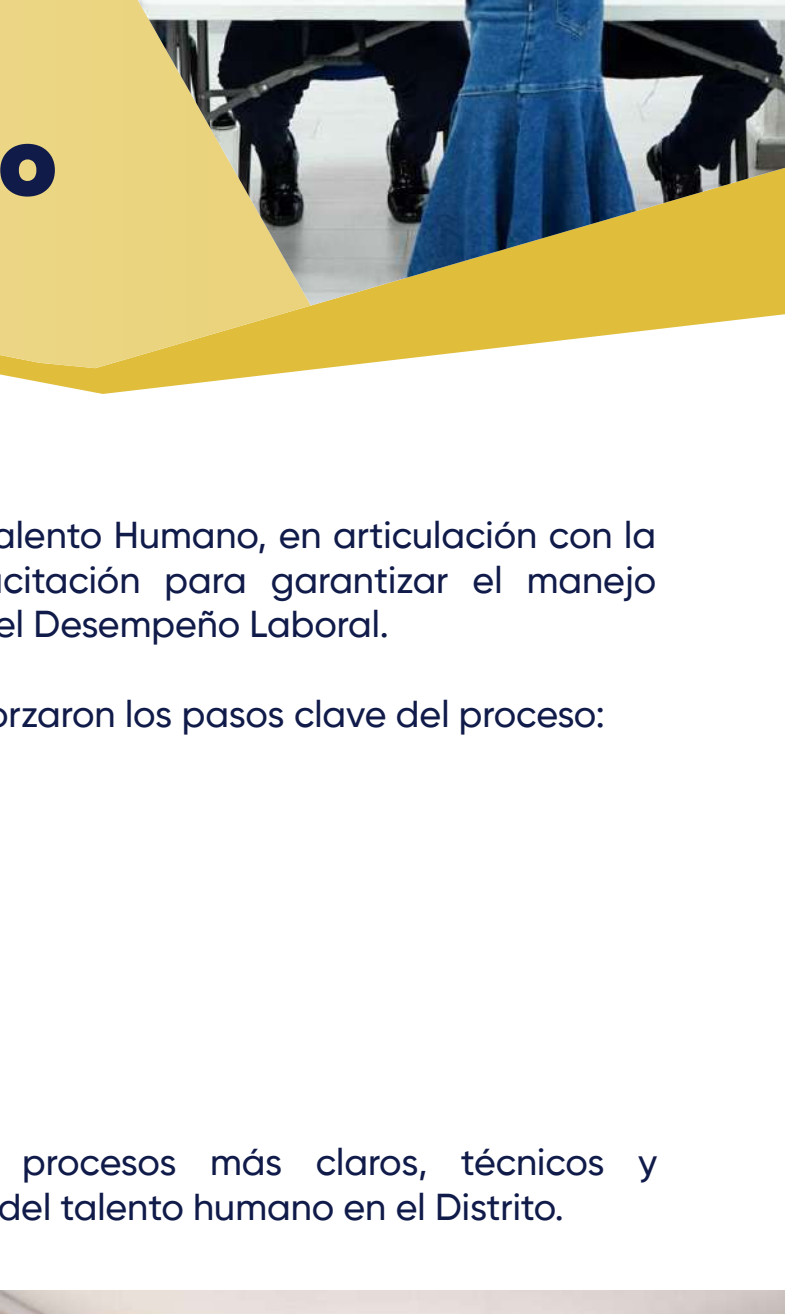
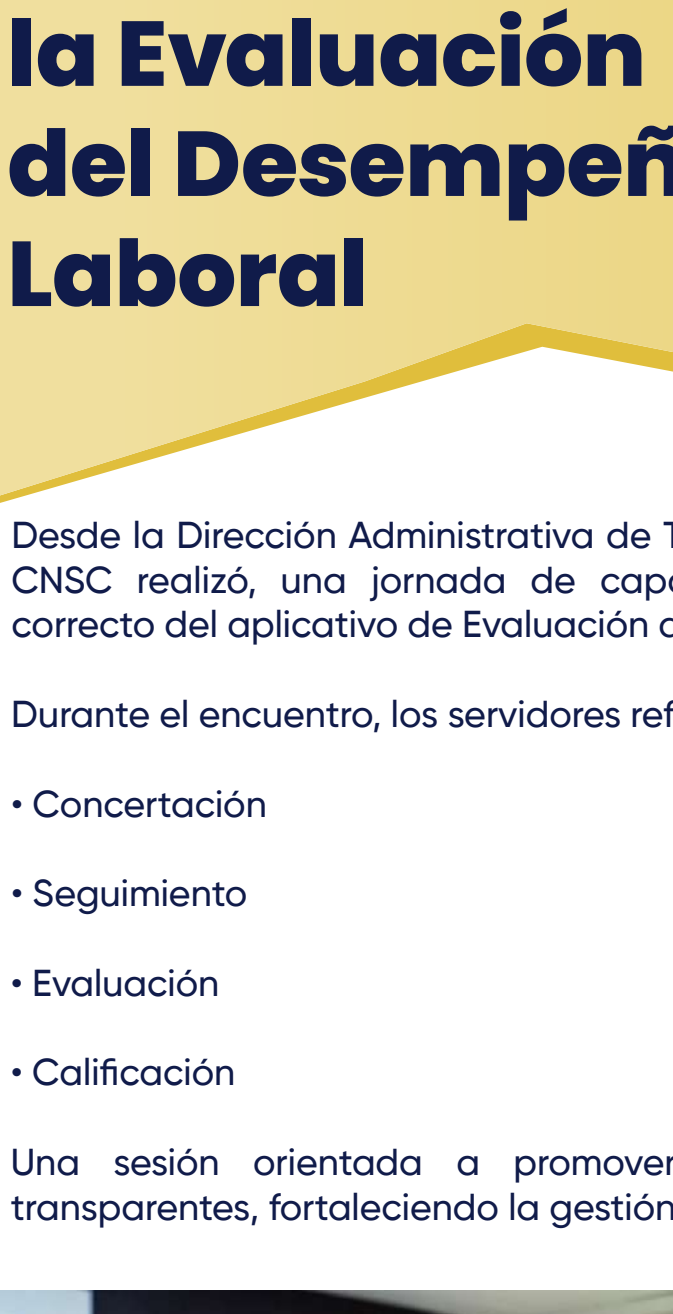
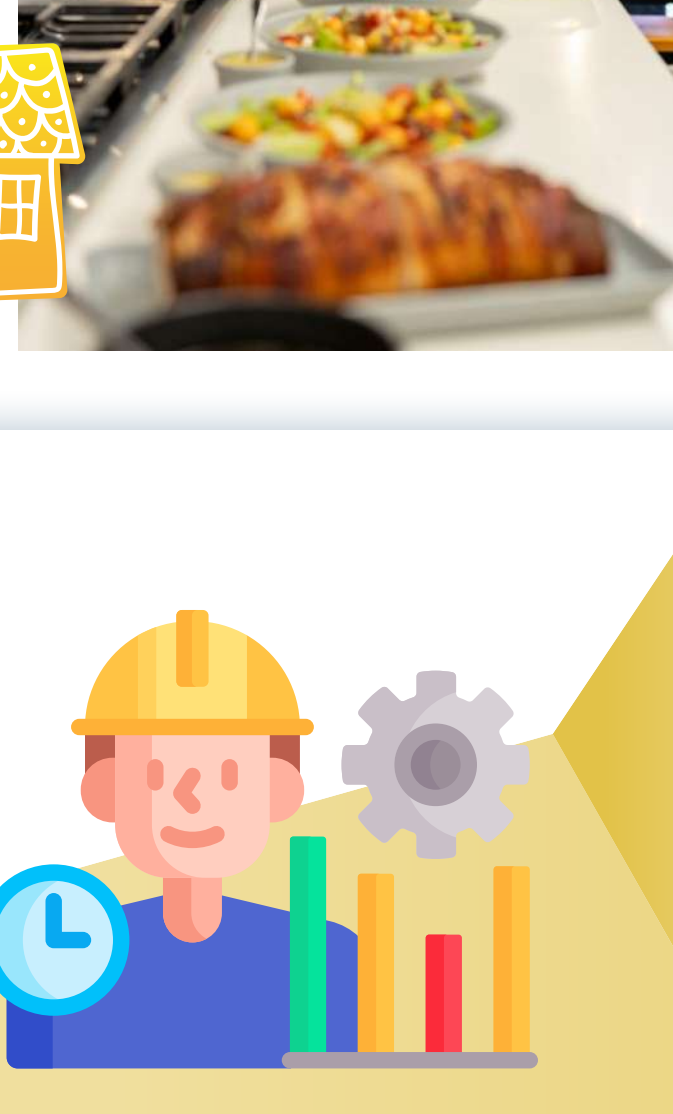
El Programa de Bienestar Social de la Dirección Administrativa de Talento Humano continúa fortaleciendo las habilidades y el desarrollo integral de los servidores públicos a través de los Cursos de Artes y Oficios, un espacio pensado para aprender, compartir y desconectarse de la rutina laboral.

En esta edición, los participantes disfrutaron de dos deliciosas propuestas formativas: Cocina Navideña, con preparaciones como rollos de pollo, arroz de espinaca, puré de papa gratinado y ensaladas tradicionales; y Pastelería Navideña, donde aprenden recetas como brownie, galletas y el tradicional pan de jamón.

Estas actividades no solo fomentan la creatividad y el saber práctico, sino que también fortalecen la integración entre los servidores.

"Estos espacios están diseñados para que nuestros servidores disfruten, aprendan y encuentren en la cocina un momento de bienestar y desconexión positiva", destacó Mirla Matos, líder del Programa de Bienestar Social.

Estos cursos se convierten en una oportunidad para aprender, crear y compartir, fortaleciendo la motivación y el sentido de comunidad entre quienes hacen posible el servicio público en nuestra ciudad.



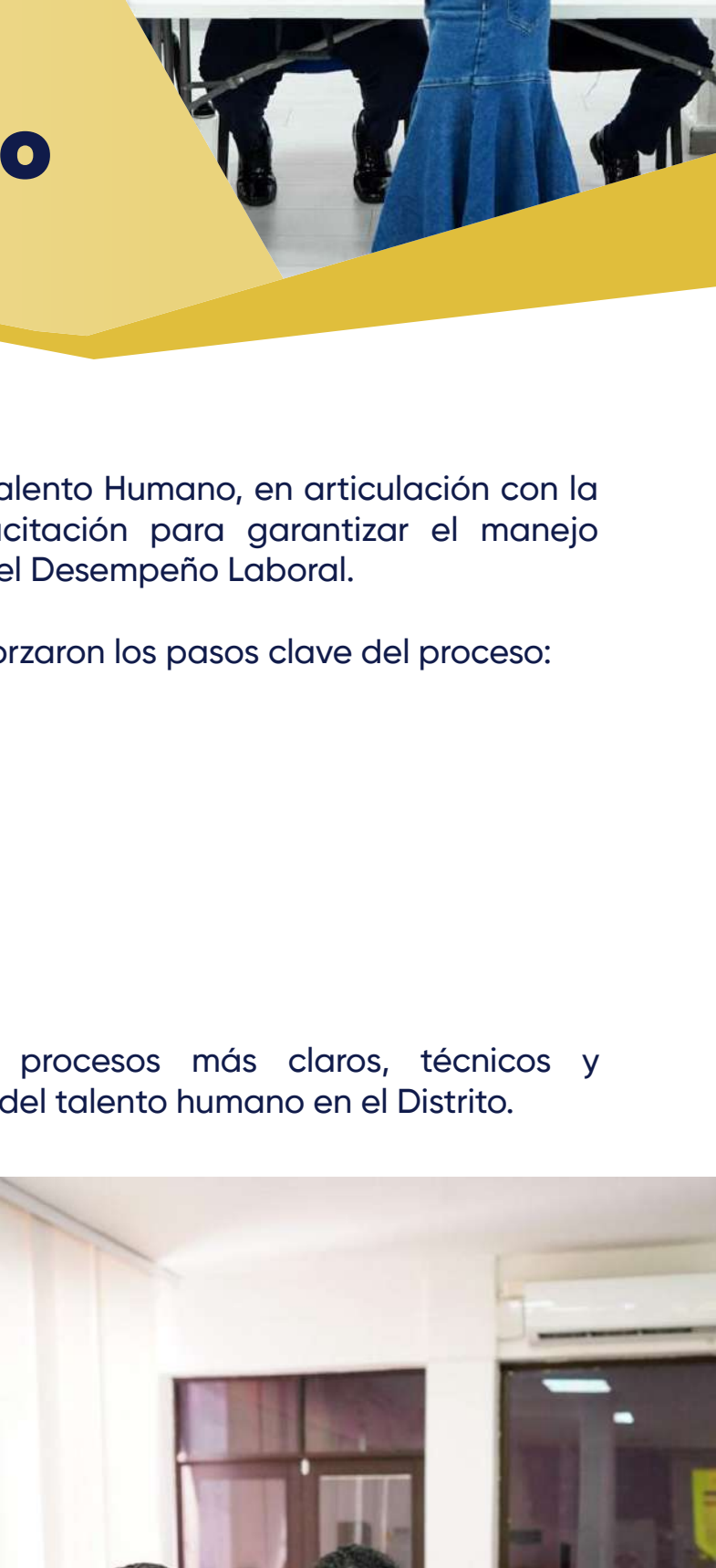
Fortalecemos la Evaluación del Desempeño Laboral

Desde la Dirección Administrativa de Talento Humano, en articulación con la CNSC realizó, una jornada de capacitación para garantizar el manejo correcto del aplicativo de Evaluación del Desempeño Laboral.

Durante el encuentro, los servidores reforzaron los pasos clave del proceso:

- Concertación
- Seguimiento
- Evaluación
- Calificación

Una sesión orientada a promover procesos más claros, técnicos y transparentes, fortaleciendo la gestión del talento humano en el Distrito.





PRINCIPIOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)

AUTOCONTROL

Capacidad de cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar desviaciones.

AUTORREGULACIÓN

Aplicar los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad que permitan el desarrollo e implementación del SCI.

AUTOGESTIÓN

Capacidad para interpretar, coordinar y aplicar la función administrativa que le ha sido asignada.

Elaborado por la Oficina Asesora de Control Interno – Equipo de procesos.

Cifra del Avance



Diez años de TransCaribe, en cifras



Más de **258 millones** de pasajeros en **10 años** de operación, TransCaribe ha movilizado, recorriendo **113,5 millones de kilómetros**.



La demanda actualmente oscila entre **100 mil y 114 mil usuarios** en promedio por día hábil.



En diez años se han dejado de emitir, a la atmósfera de Cartagena, **1.522.745 toneladas de dióxido de carbono**.



Actualmente, TransCaribe cubre el **60% de Cartagena de Indias**, con **25 rutas**: **4** rutas troncales, **6** pretroncales, **11** alimentadoras, y **4** y complementarias. Y **55** nuevos buses se adquirirán para la operación en **2026**.

ASÍ AVANZAMOS

La Plaza de Variedades: el nuevo megacentro de eventos al aire libre de Cartagena

Ya está en su fase final de construcción para acoger al Festival del Pastel y otros festivales sin filas, hacinamientos y contratiempos.



La Alcaldía Mayor de Cartagena ya alista todo para la Navidad y el alumbrado decembrino que se tomará todos los rincones de la ciudad. Sin embargo, una de los eventos más esperados por los cartageneros en dicha época es el Festival del Pastel Cartagenero.

Este tradicional evento gastronómico, el cual rescata y venera la cultura cartagenera y la identidad que representan las matronas, será liderado, como es habitual, por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC).

La entidad anunció que este año, de forma inédita, la versión XXXVIII del Festival del Pastel Cartagenero, un evento tan tradicional como auténtico que se realizaba el Parque Centenario, inaugurará la Plaza de Variedades en el Parque Espíritu del Manglar, el nuevo megacentro de eventos al aire libre de Cartagena, el cual acogerá también festivales como el del Frito y el del Dulce; y eventos públicos como novenas navideñas y encuentros novembrinos, entre otros.

Las obras en la Plaza de Variedades están en su fase final para que Cartagena disfrute de su nueva arena de eventos desde el próximo 15 de diciembre. Por ende, el Festival del Pastel Cartagenero arranca el 17 de diciembre y va hasta el 27 de diciembre.

La Plaza de Variedades incluirá zonas verdes integradas, una

amplia plazoleta para eventos, locales comerciales, áreas de estacionamiento, espacios sociales, así como espacios públicos y camerinos. Todo esto conformará un escenario moderno, accesible y pensado para acoger con dignidad y comodidad tanto a artistas como a ciudadanos y visitantes.

El alcalde Dumek Turbay informó que la Plaza de Variedades, el nuevo megacentro de eventos al aire libre de Cartagena, hará parte de un "Nuevo Corredor Turístico y Cultural", el cual integra escenarios como el Nuevo Chimbacú y el Gran Malecón del Mar.

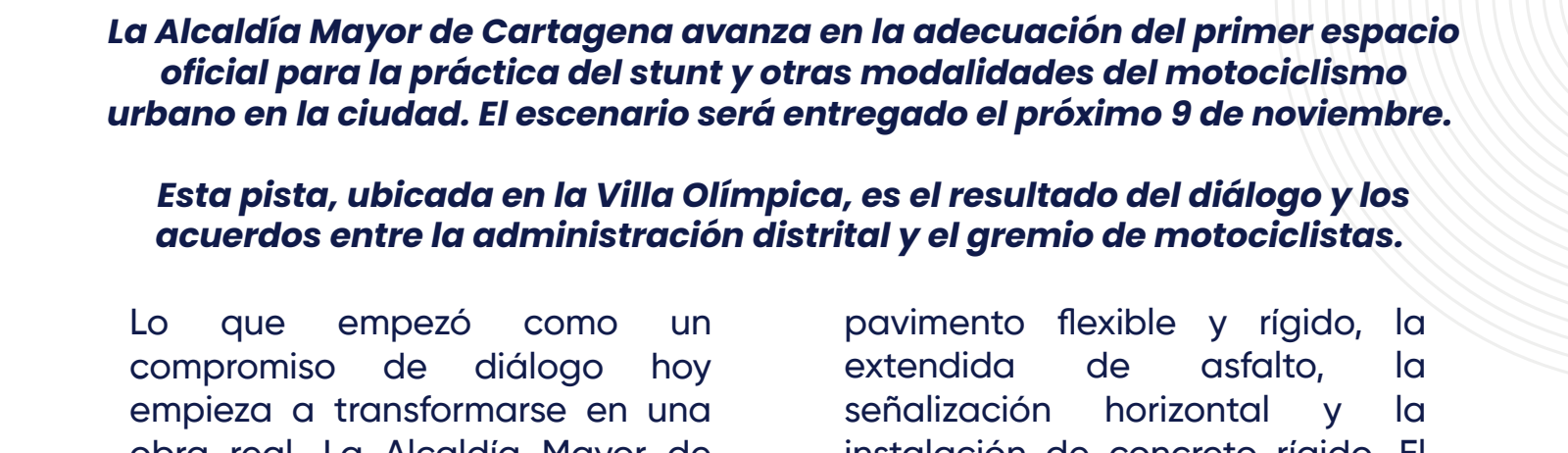
En este nuevo megacentro de eventos culturales al aire libre que tendrá la ciudad, el Distrito transformó la cancha de tierra del Parque Espíritu del Manglar en un moderno recinto para eventos como el Festival del Dulce, el Festival del Frito, el Hay Festival, entre otros.

Al respecto, el alcalde Dumek Turbay destacó los beneficios de este proyecto: "Cartagena contará con un nuevo espacio donde se fomente la cohesión social y la integración familiar; donde los niños y jóvenes se conecten con un espacio público de calidad; y así pretendemos construir un tejido social para la ciudad del mañana y preservar nuestra cultura sin hacinamientos, colas y contratiempos".



8.000 metros cuadrados abarca esta estructura.

\$4.900 millones de pesos es la inversión del proyecto.



Gobierno cumple con los moteros: empezó la construcción de la primera pista stunt de Cartagena

La Alcaldía Mayor de Cartagena avanza en la adecuación del primer espacio oficial para la práctica del stunt y otras modalidades del motociclismo urbano en la ciudad. El escenario será entregado el próximo 9 de noviembre.

Esta pista, ubicada en la Villa Olímpica, es el resultado del diálogo y los acuerdos entre la administración distrital y el gremio de motociclistas.

Lo que empezó como un compromiso de diálogo hoy empieza a transformarse en una obra real. La Alcaldía Mayor de Cartagena, bajo el liderazgo del alcalde Dumek Turbay Paz, ya avanza en la construcción de la primera pista stunt de la ciudad, que será un espacio con los estándares técnicos requeridos, seguro y controlado para los amantes de esta práctica deportiva.

Esta intervención se ejecuta en el centro de la pista alternativa de atletismo de la Villa Olímpica de Chiquinquirá, como parte del compromiso adquirido por el Gobierno distrital con los representantes de los clubes de motociclistas de todas las modalidades (stunt, cuarto de milla, alto cilindraje, entre otros).

El proyecto, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura Distrital en conjunto con el IDER y la Secretaría del Interior, cuenta con un tiempo estimado de ejecución de 15 días.

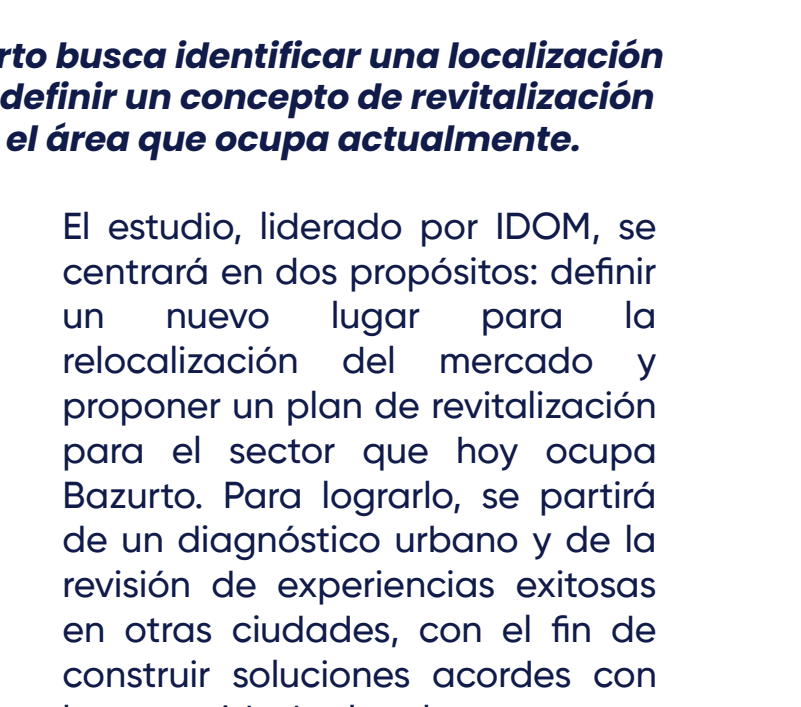
Entre las primeras actividades en ejecución se destacan los levantamientos topográficos, la delimitación del área de trabajo, la reubicación de postes y las excavaciones iniciales, que permitirán preparar el terreno para las siguientes etapas del proyecto. Una vez concluidas estas labores preliminares, se avanzará con la colocación de la base para

pavimento flexible y rígido, la extendida de asfalto, la señalización horizontal y la instalación de concreto rígido. El circuito contará además con delimitaciones de seguridad mediante maletines laterales y zonas recreativas de descanso, garantizando un espacio seguro para los motociclistas.

Un ejercicio de concertación

Esta pista surge como respuesta directa al compromiso adquirido por el alcalde Dumek Turbay Paz, quien a través del diálogo constante con el gremio de moteros, logró acuerdos que hoy se traducen en hechos concretos. Como muestra de confianza, los clubes y agrupaciones de motociclistas anunciaron que no participarán en la caravana de Halloween del 31 de octubre, o "rodada del terror", reafirmando de esta manera su respaldo a los acuerdos con las autoridades y a la creación de espacios legales para su práctica deportiva.

"Este proyecto demuestra que cuando el diálogo se combina con voluntad, la ciudad gana. Estamos cumpliendo con hechos, construyendo espacios dignos y ofreciendo opciones dignas para que los jóvenes practiquen su pasión con responsabilidad", expresó el alcalde Dumek Turbay Paz durante una visita de inspección técnica.



La Alcaldía de Cartagena inicia consultoría para la relocalización y revitalización del mercado de Bazaruto

El Plan Maestro del mercado de Bazaruto busca identificar una localización óptima para trasladar el mercado y definir un concepto de revitalización urbana, económica y social para el área que ocupa actualmente.

La Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de la Secretaría General, en alianza con la Cámara de Comercio de Cartagena y la firma multinacional IDOM, inició oficialmente el proceso de consultoría que orientará la revitalización del área donde hoy funciona el mercado de Bazaruto y la planificación de su futura relocalización.

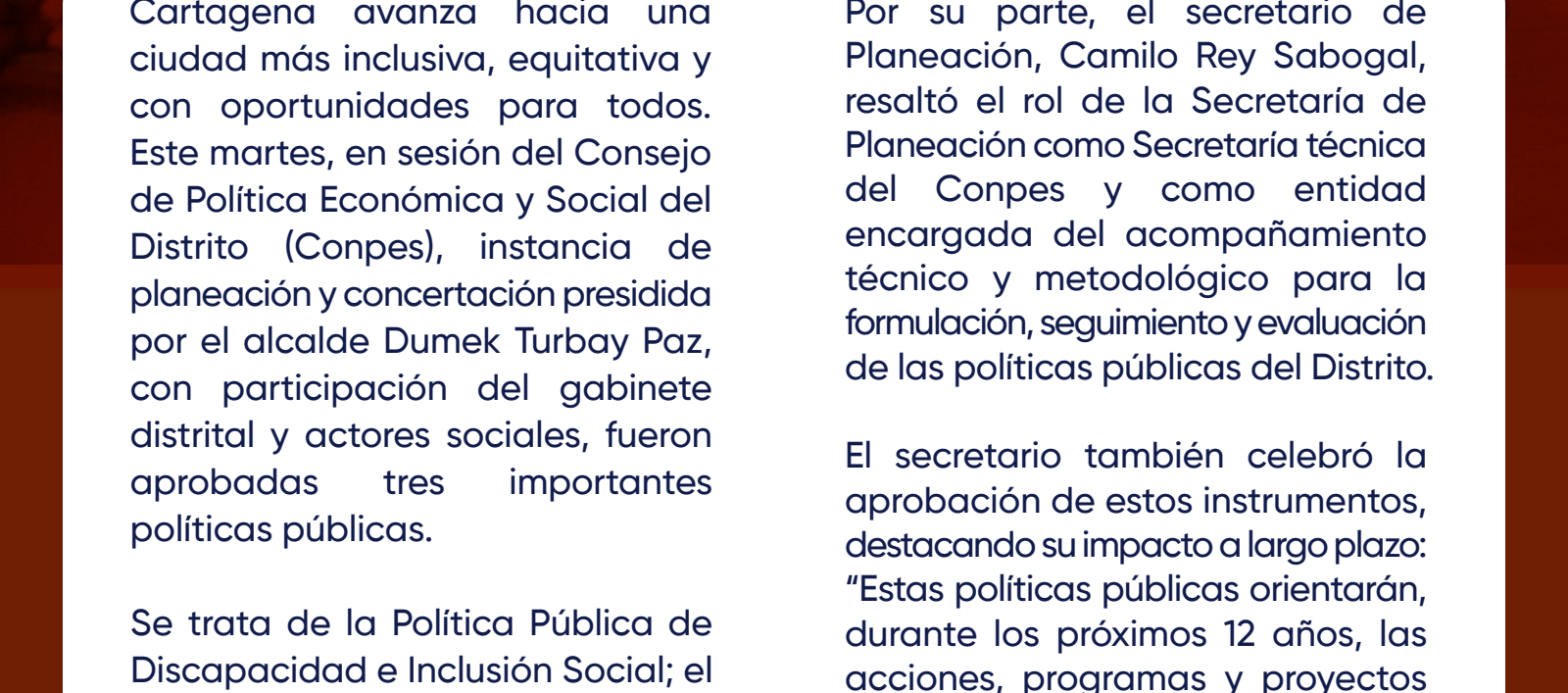
La primera jornada de trabajo incluyó un recorrido por el mercado de Bazaruto encabezado por el secretario general (e), José Joaquín Posada Arrieta; Mariaemma Flórez, asesora del Sistema de Abastecimiento Distrital; Camila Londoño Muñoz, directora de Ciudad y Territorio de la firma IDOM; y un equipo de la Cámara de Comercio de Cartagena.

El recorrido marcó el inicio formal de una consultoría de seis meses, enmarcada en el Plan de Desarrollo "Cartagena, Ciudad de Derechos", y orientada a dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Administrativo de Bolívar de 2010, que ordena el traslado del mercado por motivos ambientales, de salubridad y ordenamiento urbano.

El estudio, liderado por IDOM, se centrará en dos propósitos: definir un nuevo lugar para la relocalización del mercado y proponer un plan de revitalización para el sector que hoy ocupa Bazaruto. Para lograrlo, se partirá de un diagnóstico urbano y de la revisión de experiencias exitosas en otras ciudades, con el fin de construir soluciones acordes con las necesidades locales.

Durante el proceso se evaluarán posibles sitios para el nuevo mercado y se construirá, junto a los actores del sector, una propuesta participativa que integre aspectos sociales, ambientales y de movilidad. Paralelamente, se realizará una sesión conceptual sobre la transformación del área actual de Bazaruto, que permitirá planificar su revitalización como un espacio urbano ordenado, accesible y con potencial turístico y cultural.

La consultoría concluirá con una hoja de ruta de implementación, un plan de acción articulado con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y herramientas visuales y estratégicas para atraer inversión y apoyar la gestión del proyecto.



CARTAGENA TIENE TRES NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En sesión del Conpes Distrital se aprobaron la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social; el Plan Distrital de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad; y la Política Pública de Cultura.

La aprobación de estos instrumentos de planificación ratifica el compromiso de consolidar una ciudad de derechos, tal como se estableció en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Cartagena avanza hacia una ciudad más inclusiva, equitativa y con oportunidades para todos. Este martes, en sesión del Consejo de Política Económica y Social del Distrito (Conpes), instancia de planeación y dirección presidida por el alcalde Dumek Turbay Paz, con participación del gabinete distrital y actores sociales, fueron aprobadas tres importantes políticas públicas.

Se trata de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social; el Plan Distrital de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad; y la Política Pública de Cultura, las cuales cumplieron con las fases previas establecidas en el Ciclo de Políticas Públicas para su adopción: alistamiento, agenda pública y actualización.

Al respecto, el alcalde Dumek Turbay sostuvo que la aprobación de estos instrumentos ratifica el compromiso de consolidar una ciudad de derechos, tal como se estableció en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Por su parte, el secretario de Planeación, Camilo Rey Sabogal, resaltó el rol de la Secretaría de Planeación como Secretaría técnica del Conpes y como entidad encargada del acompañamiento técnico y metodológico para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Distrito.

El secretario también celebró la aprobación de estos instrumentos, destacando su impacto a largo plazo: "Estas políticas públicas orientarán, durante los próximos 12 años, las acciones, programas y proyectos en materia de inclusión social y desarrollo cultural, impulsando transformaciones estructurales que mejorarán la calidad de vida de nuestra gente".

Lo que sigue

Estas tres nuevas políticas públicas, con vigencia de hasta tres períodos de gobierno, entran ahora en la fase de implementación. Desde allí, la Secretaría de Planeación realizará el seguimiento y monitoreo correspondiente para garantizar su cumplimiento e impacto en la comunidad.



Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social

Tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales públicas, privadas y comunitarias para garantizar integralmente los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y asistentes.

Lo anterior se logrará mediante acciones intersectoriales que promuevan la inclusión social y

económica, eliminen barreras y aseguren accesibilidad, equidad y desarrollo humano sostenible en el Distrito. Aunque la Secretaría de Planeación coordina técnica y metodológicamente el proceso, la entidad cabeza de sector y responsable de la formulación de esta política es la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.



Plan Distrital de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad

Tiene como propósito promover el desarrollo humano a través de la lectura, la escritura y la oralidad como derechos culturales. Plantea la consolidación de una Red Distrital de Bibliotecas Públicas diversa, eficiente y participativa,

con una oferta de servicios amplia, accesible, diversificada y digital. La entidad coordinadora de este instrumento es el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC).



Política Pública de Cultura

Su objetivo es fortalecer el Sistema Distrital de Cultura, Arte, Patrimonio y Comunicación mediante la promoción, participación, articulación intersectorial, gestión transparente y fomento de las manifestaciones culturales.

También busca impulsar la profesionalización artística, la circulación y divulgación de las artes, las culturas y el patrimonio cultural, contribuyendo al desarrollo local. La entidad coordinadora de esta política también es el IPCC.

Este 5 de diciembre te invitamos a encender una #SUPERNAVIDAD en Cartagena

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



Boletín Interno Alcaldía Mayor de Cartagena - Avanzamos Contigo

DUMEK TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena D. T. y C.

Edición y Coordinación
Francys Caballero

Fotógrafos
Roberto Casas, Orlando Blanco, Cristian Castro, Nayib Gaviria y Breyly Bermúdez

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Adriana De la Cruz Pailares

Periodistas
Martha Ramirez, María Mónica Herrán, Nereydis Cervera, Cesar Fuentes, Luis Anaya y Leidy Pautt

Diseño y Diagramación
Laura Valderrama

@alcaldiacartagena

@AlcaldiaCTG

@alcaldiacartagena

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

@alcaldiacartagena